

El Misterio de Navidad a la luz de la nueva reforma litúrgica



“Después de la anual celebración del Misterio Pascual —así leemos en el comentario anexo al nuevo calendario litúrgico— lo más importante para la Iglesia, es celebrar la memoria del Nacimiento del Señor, **recordando sus primeras manifestaciones**; cosa que se hace durante el tiempo de Navidad”...

La frase que hemos subrayado en el texto que acabamos de citar, a más de indicarnos el verdadero origen de la fiesta de Navidad, ha dado pie en esta nueva reforma conciliar para un reajuste de las diversas celebraciones litúrgicas durante el ciclo navideño, apareciendo ordenadas de una manera más lógica a la vez que evitando doblajes o repeticiones en algunas de ellas.

En primer lugar recordemos que nuestras tan populares fiestas de Navidad tuvieron su primera célula vital en el oriente cristiano; concretamente en una fiesta que aquellas comunidades que sucedieron a la época apostólica empezaron a celebrar, entre la segunda y tercera centuria, con la denominación de fiesta de las **teofanías**, o sea, “manifestaciones del Señor”: manifestación en carne mortal en Belén, como Mesías de Israel; manifestación a los reyes magos, como Rey y Salvador de todos los hombres; manifestación de su Divinidad en la teofanía del Jordán, en ocasión de su bautismo; manifestación de su poder taumaturgo en Caná de Galilea, mediante su “primer signo” de la conversión del agua en vino.

Al propio tiempo, en todas estas teofanías o manifestaciones del Señor, pululaba ya en los ánimos de los creyentes la “manifestación” de una gran maravilla obrada por Dios, en relación muy íntima con el misterio de Navidad, cual es la **virginidad fecunda** de María que.

a más de las mencionadas manifestaciones del Señor, dio origen a una fiesta especial, dentro el ciclo navideño, para admirar y exaltar detenidamente esa divina maravilla de una MADRE-VIRGEN, que muy pronto empezaron a celebrar unánimemente todas las cristiandades de oriente.

Todo ello ha motivado ahora, en esta grande reforma conciliar de la liturgia cristiana, en gran parte ideada y fraguada tras una mirada y retorno a las fuentes del primitivo cristianismo, un reajuste en las celebraciones litúrgicas navideñas, en las que resaltarán con mayor fulgor las mencionadas manifestaciones o “epifanías” del Señor.

Y es por esto por lo que aparecen ahora ordenadas así:

1. - La fiesta de la **Sagrada Familia** pasa al domingo dentro la octava de Navidad, con categoría superior o de preferencia sobre las fiestas del protomártir San Esteban, del apóstol San Juan y de los Santos Inocentes, en el caso en que alguna de estas fiestas ocurra en domingo; advirtiendo que, con el fin de que en el ciclo navideño del presente año no falte esta misma fiesta, por un decreto especial de la Sagrada Congregación de Ritos (de 21 marzo) se ha ordenado que la Sagrada Familia ya este año—no obstante no empezar la vigencia del nuevo calendario hasta el día primero del próximo enero—se celebre el domingo infraoctavo de Navidad (día 28) quedando, por lo tanto, este año sin celebración litúrgica la fiesta de los Santos Inocentes.

2. - A más de las numerosas alusiones que en las celebraciones litúrgicas de Navidad se hacen a la **virginidad-fecunda** de María—según acabamos de indicar—se ha querido dedicar un día especial para la celebración de esta gran maravilla tan relacionada con el misterio del Nacimiento de Jesús. Así, pues, y por razones también de ecumenismo con las Iglesias orientales que desde antiguo tienen esta misma celebración mariana, se ha puesto para el día octavo de Navidad (1 de enero) la **Solemnidad de Santa María Virgen**, día en que se recuerda también en el evangelio la imposición del Nombre de JESÚS cuya fiesta, celebrada hasta ahora el domingo siguiente (o el 2 de enero), queda totalmente suprimida, a fin de evitar “doblajes” o repeticiones.

No habrá necesidad de buscar nuevos textos litúrgicos para esta celebración mariana, porque ya en el misal romano que hasta ahora hemos venido usando, las oraciones de la misa—lo mismo que unas hermosas antifonas del breviario—eran una exaltación de ese mismo admirable misterio de **María-Virgen**.

3. - El domingo después de la Epifanía—en el que celebráremos la fiesta de la Sagrada Familia—tendremos ahora la **Fiesta del Bautismo del Señor**, misterio muy denso y rico en simbolismo mesiánico y al que los orientales le dan un particular realce, toda vez que se trata de la primera “manifestación” pública de Jesús con su investidura oficial de MESIAS-HIJO DE DIOS, tal como lo atestigua el evangelio, aludiendo a la solemne teofanía del Jordán (Jn. 1, 21-34), cuando posando el Espíritu Santo en forma de paloma sobre Jesús, se oyó la voz del Padre que decía: **Este es mi único Hijo, mi amado: en él tengo puestas mis complacencias**, según nos refieren unánimemente los tres primeros evangelistas llamados “sinópticos” (Mt. 3, 13-17; Mc. 1, 9-11; Lc. 3, 21-22).

4. - La “manifestación” del poder taumaturgo de Jesús en Caná de Galilea, donde “dio Jesús la primera